

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVI

Miércoles 25 de Enero de 1893

NÚM. 1568

Por buen camino

Cansados están los viticultores de que se les desatienda en sus reclamaciones, y de que no sean oídas sus justas quejas. Hace tiempo que la opinión unánime viene reclamando contra el intolerable impuesto de consumos, sin que Gobierno alguno haya acometido reforma tan sentida como justa.

Esta gloria parece estar reservada al Sr. Gamazo, y el pueblo productor aplaude ya los primeros pasos que en tal sentido ha iniciado el digno Ministro de Hacienda. El decreto del 10 revela en su notable preámbulo, no ya sólo el conocimiento, sino la buena intención del funcionario público que desea una información para proceder con el necesario acierto.

Muchos son los enemigos de la viticultura nacional, pero uno de los más dañosos es seguramente el exageradísimo impuesto de consumos. Y el Sr. Gamazo, que siente con fuerza las palpaciones del pueblo agricultor, tan sufrido como merecedor de toda consideración, busca los procedimientos más adecuados para mejorar tan odiado impuesto.

Es de creer, pues, que la deseada reforma vendrá, y vendrá pronto, para alivio del viticultor.

Reducida á una mitad nuestra exportación ordinaria á Francia, y apestadas de vino las bodegas de nuestras regiones productoras, por ahora no existe compensación más que en el aumento del consumo interior. Este mayor consumo podrá obtenerse suavizando el impuesto y fomentando con decisión energética la destilería vinica. Modificar en este sentido el Reglamento sobre alcoholes para no poner trabas á esta industria derivada, es otra necesidad muy urgente que sienta la viticultura.

Basta decir que el precio del vino en España oscila entre 5 y 15 pesetas el hectolitro, pudiéndose calcular que la mayor parte de las ventas se realizan sobre diez pesetas los 100 litros. Mientras tanto, en Francia se calcula el precio general del vino de la última cosecha á 31,40 francos el hectolitro, cuya cotización les parece baja. Pero no hagamos comparaciones que, sin ser odiosas, resultan envidiables.

Lo que importa aquí recordar una, cien y cuantas veces sean necesarias, es que el desequilibrio entre la producción y el consumo, la falta de exportación, los alcoholes industriales, la falsificación y los impuestos interiores, tienen agobiado, empobrecido al viticultor. Y fuerza es también señalar como causas generadoras del mal que lamenta la agricultura, la falta de espíritu de asociación, la deficiencia de la enseñanza y la rutina, que impiden toda útil reforma.

¿De qué sirve que nuestro clima y suelo sean los más adecuados del mundo para el cultivo de la vid? ¿Para qué la maravillosa resistencia y la vigorosísima fibra de nuestros pacíficos y sobrios labradores? Los agentes naturales y los humanos esfuerzos valen aquí muy poco; y valen poco porque se han empeñado en amontonar obstáculos que han impedido el desarrollo y engrandecimiento de riqueza tan excepcional.

La gran política nacional que ansia el progreso, la administración, el brillo de la patria, ha sido vencido por la política bastarda que ha alimentado los apetitos y las pasiones de unos cuantos hombres que han constituido los partidos. Y los partidos han atendido sus particulares intereses, olvidando los sagrados intereses de la nación. De aquí los duros trances á que ha llegado la producción; de aquí los peligros que rodean al Estado.

Y ante la tremenda y complicadísima crisis que nos rodea, todos los hombres de buena voluntad ayudarán seguramente al actual Ministro de Hacienda, que sabe pensar muy alto y ejecutar con tesón.

Tan útil cooperación y acertado movimiento, serían poderosos estímulos que no se le deben negar al Sr. Gamazo. Además que el esfuerzo de todos aún será poco para arreglar la Hacienda y dar alientos al abatido productor.

Y las próximas elecciones serían de indiscutible utilidad si los agricultores, industriales y comerciantes eligieran, no políticos que, como hasta ahora, vayan á defender sus personales intereses, sino

productores capaces de defender en el Parlamento el comercio, la industria y la agricultura, que son los fundamentos de la patria.

Llevar á las Cortes quien no siente ni conoce las necesidades del pueblo trabajador, es perpetuar los males que nos cercan, no secundar las nobles intenciones del Ministro de Hacienda y retardar la venida de los remedios necesarios para la regeneración de España.

No basta hoy trabajar en el campo, en el taller, en el mostrador, en la fábrica; precisa también ir resueltamente á los comicios para llevar al Parlamento genuinos representantes de estos manantiales de riqueza, á fin de que no se malogren por absurdas disposiciones y torcidas leyes, los hermosos frutos á tanta costa obtenidos, gracias á la incansable labor y porfiado trabajo del pueblo productor.

Este es el buen camino que por fuerza hay que recorrer para mejorar la suerte del productor y la Hacienda de España.

NICETO OCHOA.

13 Enero 1893.

Importación de vinos en Inglaterra

La cantidad total de vino introducido en el Reino Unido durante el año 1892 ha sido 17.344.219 galones (788.373 hectolitros), de los cuales 12.455.327 galones (566.151 hectolitros) han sido de tinto y 4.888.892 galones (222.222 hectolitros), de las procedencias que á continuación se expresan y con las valoraciones siguientes:

	Cantidad Galones	Valoración Libras
España, tinto.....	1.451.657	181.252
— blanco.....	2.268.775	637.097
Francia, tinto.....	4.158.050	989.859
— blanco.....	1.600.918	1.870.795
Portugal.....	5.578.956	1.760.635
Madera.....	81.744	31.904
Italia.....	563.576	96.329
Alemania.....	468.264	56.602
Holanda.....	428.107	259.462
Australia.....	461.007	80.551
Otras comarcas.....	283.165	71.443
Totales.....	17.344.219	6.035.929

Comparando estas cifras con sus correspondientes del año 1891 se observa: 1.º Que en la importación total del año 1892 ha habido un aumento de 562.181 galones (25.690 hectolitros) y de 40.796 libras esterlinas en la valoración.

2.º Que á este aumento han contribuido principalmente las importaciones de Portugal, que han experimentado un crecimiento de 1.252.835 galones (56.944 hectolitros). También han tenido un ligero aumento las procedencias de Australia, quedando casi inalterables las cifras correspondientes al blanco español, Italia, Holanda, Madera y otras comarcas, y habiendo disminuido las importaciones de los tintos y blancos de Francia, tintos de España y vinos alemanes de todas clases.

Una buena parte de lo importado no se consume en el Reino Unido, sino que se destina á la reexportación, y á ésta afectan en mucha parte las diferencias antes anotadas entre la importación de 1891 y 1892; así es que en la proporción de las cifras correspondientes al consumo hay alguna variación.

El total de vino consumido en el Reino Unido durante el año 1892 suma 14.623.345 galones (664.697 hectolitros), de los cuales 10.200.201 galones (463.645 hectolitros) han sido de tinto y de 4.423.144 galones (201.052 hectolitros) de blanco y de las procedencias siguientes:

	Cantidad Galones	Valoración Libras
España, vino tinto.....	1.340.399	1.953.661
— blanco.....	4.032.326	1.496.551
Francia, vino tinto.....	3.708.324	2.092.084
— blanco.....	14.623.345	

Comparando estas cifras con sus correlativas del año 1891, se observa:

1.º Que el consumo general ha experimentado en 1892 una ligera disminución de 232.408 galones (10.564 hectolitros), debiendo advertirse que esta disminución se debe al blanco, pues el consumo del tinto ha aumentado en 122.177 galones

(5.553 hectolitros), siendo el descenso del blanco de 354.585 galones (16.117 hectolitros).

2.º Que ha aumentado el consumo de las procedencias de Portugal en 173.365 galones (7.880 hectolitros), cifra mucho menor que la que corresponde al aumento de la importación de esta procedencia.

3.º Que ha aumentado asimismo el consumo de los vinos procedentes de los países comprendidos en la denominación de otras comarcas en 92.203 galones (4.191 hectolitros).

4.º Que ha disminuido el consumo del tinto francés en 133.386 galones (6.063 hectolitros); el del blanco de la misma procedencia en 138.325 galones (6.273 hectolitros), y el del blanco español en 182.308 galones (8.286 hectolitros). El consumo del tinto español ha variado muy poco, pues sólo experimenta una disminución de 2.016 hectolitros.

V. DE VEÑA Y LÓPEZ.

Los medidores de vino de Cebreros

Este importante mercado de vinos se ve poco animado, á pesar de lo selecto de las clases, que por término medio alcanzan más de 15 grados de alcohol, y los bajos precios á que se cotizan, influyendo, no poco en esta paralización las muchas exigencias de los medidores para con los arrieros.

Mi carta de 3 de Noviembre último, en que ponía de manifiesto el mal proceder de los tales medidores, exasperó á éstos en términos que hasta amenazaron con llevarme á los Tribunales; pero después, con mejor acuerdo, desistieron de ese propósito en vista de que todo el vecindario les hizo observar que era una verdad todo cuanto en aquella correspondencia decía.

Como quiera que la carta no produjo los beneficios resultados que me prometía, tanto para vendedores como para compradores, acudí, en unión de otros vecinos, al Ayuntamiento en solicitud de que fueran expuestas al público las tarifas por las que deben cobrar los medidores (solicitud que atendió la Corporación municipal), habiendo dado únicamente por resultado que algunos, muy pocos, les paguen desde entonces solamente lo justo, continuando la inmensa mayoría pagándoles mucho más, temiendo, si así no lo hacen, como he tenido ocasión de oírlos, no ser atendidos como merecen, ser mal hablados, y por último, no poder cargar en esta bodega.

Como represalias de haber hecho saber al público lo que únicamente tienen derecho á cobrar los medidores, y según declaración de uno de los que forman la Compañía, han acordado no vender las cosechas de las familias de los que fuimos la causa de la publicidad de las tarifas, y en cuanto al resto de los vecinos, vender sólo á los que les ofrezcan buenas gratificaciones, viniendo de todo ello á resultar que, no siendo ni aun contribuyentes algunos de ellos, son los dueños y señores de las bodegas de este pueblo, sin que por parte de quien pudiera evitarlo se haga nada práctico con este fin.

Los precios á que cotizamos son de 8,50 á 9 reales arroba de 16 litros, sin distinción de dulces y secos, enyesados y sin yeso, y los gastos que tienen hasta la estación más próxima, que es Navalperal de Pinares, son: el 1 por 100 del valor de la mercancía por medición, y 6 céntimos de peseta (todo en arroba) como corretaje, si se les encarga esta comisión, innecesaria en la mayoría de los casos.

Con el fin de vender las cosechas que los medidores se niegan á vender, el Corresponsal que suscribe remitirá muestras, y dará cuantos informes se le pidan, así como enviará, á quien lo desee, boletines semanales, en los que se anotarán los precios y los necesarios detalles de este mercado.

EUSEBIO GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ
Cebreros (Ávila) 11 de Enero de 1893.

La reforma del impuesto de consumos sobre los vinos

En Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda se dispone que para la aplicación del Real decreto de 10 del co-

rriente, creando una comisión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos más apropiados para mejorar el impuesto de consumos que grava los vinos de producción nacional, se considere dividido el territorio de la Península é islas adyacentes en 14 regiones.

La primera región comprenderá las provincias de la Coruña, Pontevedra, Lugo, Oviiedo, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

La segunda, las de Salamanca, León, Orense y Zamora.

La tercera, las de Logroño, Alava y Navarra.

La cuarta, las de Valladolid, Ávila, Burgos, Palencia, Segovia y Soria.

La quinta, las de Zaragoza, Huesca y Teruel.

La sexta, las de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

La séptima, las de Badajoz y Cáceres.

La octava, las de Madrid, Guadalajara, Toledo y Oenusa.

La novena, las de Albacete y Ciudad Real.

La décima, las de Valencia, Alicante y Castellón.

La undécima, las de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaén.

La duodécima, las de Málaga, Almería, Granada y Murcia.

Las provincias de Baleares y Canarias formarán dos regiones independientes.

Las propuestas á que se refiere el artículo 2.º del citado Real decreto se dirigirán á los Presidentes de las Diputaciones provinciales de la Coruña, Salamanca, Logroño, Valladolid, Zaragoza, Barcelona, Badajoz, Madrid, Albacete, Valencia, Sevilla, Málaga, Baleares y Canarias.

Los plazos á que se refiere el párrafo primero del art. 2.º del Real decreto de 10 del actual, comenzarán á correr desde el día 20 del mes actual.

Declaraciones del Sr. Gamazo

Le Matin, diario de París, ha dado cuenta de una conversación que un corresponsal particular en Madrid tuvo con el señor Gamazo. Héla aquí en resumen:

«El Sr. Gamazo empieza diciendo que espera que el cambio de personas en las Cámaras de ambos países—Francia y España—traerá modificaciones favorables á las relaciones en los mismos.

La voluntad del Gobierno es levantar el crédito de la nación. Respecto de los presupuestos, dice que el partido liberal ha adquirido el compromiso de nivelarlos en dos ejercicios, pero que él tiene la esperanza de conseguirlo en uno.

Añade que no habla de esas nivelaciones ficticias que no se encuentran más que en el papel, sino de una nivelación verdad, fundada en la reducción de los gastos y en el aumento de los ingresos. En los gastos de la Administración central espera suprimir sueldos inútiles, dotándola de organismos sencillos y de un procedimiento rápido, consiguiéndose así una economía de cerca de 20 por 100.

Tocante á los demás centros ministeriales cree que se conseguirá una reducción de 10 por 100 del presupuesto.

Espera encontrar una fórmula de acuerdo con los interesados para resolver la grave cuestión de las clases pasivas, que gravan actualmente el presupuesto con 54 millones de pesetas.

Añade que estas reducciones en los gastos demostrarán á los acreedores del Estado que el Gobierno está decidido á defender los intereses de aquéllos, siendo la primera garantía que ha de darles la nivelación del presupuesto.

Anuncia la reforma de los impuestos más antipáticos al país, como el de consumos, que pesa demasiado sobre las clases proletarias, haciéndolos más equitativos y facilitando la recaudación de los mismos sin disminuir los ingresos actuales. Cree que el impuesto sobre el alcohol dará grandes resultados, como los está dando en otros países europeos.

Hablando del Banco de España manifiesta que es uno de los instrumentos más importantes del crédito del país. Agrega que tal vez hasta ahora el Banco se ha consagrado en demasía á las necesidades del Estado.

Por esto dice que el Gobierno procura-

rá aligerar su cartera del sinnúmero de valores del Estado y del Tesoro que pesan sobre ella.

Tal situación es desventajosa para todos. Al modificarla en breve plazo, le permitiremos que recobre su verdadera misión, consagrándose con toda la amplitud de sus medios á las operaciones comerciales é industriales para las cuales fué creado.

Termina declarando que la honra de España, la del partido liberal y la suya, están empeñadas en esta empresa.

Reglamento provisional

para la administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol (1)

5.º De un informe razonado del Investigador, el cual propondrá la abolición ó indicará la responsabilidad en que á su juicio haya incurrido el contribuyente, citando las disposiciones legales que considere aplicables.

6.º Terminadas las diligencias, el Investigador entregará en la Administración del ramo, mediante recibo, y la Administración á su vez pasará con su informe al Delegado de Hacienda en el plazo de tres días.

Art. 78. Dentro de otro plazo de tres días, la Delegación citará á Junta administrativa, citando de que las citaciones se practiquen con arreglo al reglamento del procedimiento administrativo.

La Junta se compondrá del Delegado de Hacienda, que la preside, y como Vocales, del Interventor de Hacienda, Administrador de Impuestos y Propiedades, Abogado del Estado, y una persona elegida libremente por el presunto defraudador, ejerciendo las funciones de Secretario, sin voto, el Jefe ó Oficial del Negociado.

Art. 79. En las juntas se oirá, si asistiesen, al denunciante y al denunciado, que serán citados al efecto, y se admitirán las pruebas que presenten. También se oirá al Investigador que instruyó el expediente, si se hallare en la localidad, aunque la defraudación se persiga á virtud de denuncia particular.

Hechas las alegaciones, se retirarán los testigos y las demás personas que no sean Vocales de la Junta, la cual discutirá el asunto y resolverá por mayoría de votos, levantando acta.

Si la Junta creyese necesario comprobar algún hecho antes de dictar su providencia, lo dispondrá así y citará para nueva sesión dentro de tres días, caso de que la comprobación haya de practicarse en la capital, ó de ocho si la diligencia tuviese que realizarse en algún pueblo. Verificado esto, resolverá según queda dicho.

Art. 80. Las providencias de la Junta que sean definitivas, y las que sin serlo interesen á las partes, serán notificadas reglamentariamente.

De las providencias definitivas pueden alzarse los denunciados y los denunciados, en término de quince días, ante la Dirección de Impuestos, si la cuantía del asunto no excede de 500 pesetas, y ante el Ministro de Hacienda, si excediese.

Las resoluciones del Ministerio y de la Dirección terminan la vía gubernativa.

CAPITULO XI

Contabilidad y estadística

Art. 81. Las Administraciones de Impuestos y Propiedades llevarán los libros que disponga la Intervención general de la Administración del Estado, los que por su parte considere convenientes cada oficina, y además los siguientes:

1.º Auxiliar de cuentas corrientes á las fábricas por alcoholes elaborados, extraídos y existentes.

2.º Auxiliar de cuentas corrientes por valores del impuesto, devengados y satisfechos por especies elaboradas en el interior. Este libro comprenderá las cuentas con todos los fabricantes, estén ó no concertados, con los gremios encabezados y con los arrendatarios.

3.º Registro de declaraciones de las fábricas, aparatos y demás elementos que constituyen la industria, y de las altas y bajas en los mismos.

4.º Registro de aparatos portátiles.

5.º Registro de expedientes de defraudación.

6.º Registros por pueblos de las patentes autorizadas por los Alcaldes, según las relaciones que deben remitir mensualmente.

Art. 82. Las expresadas Administraciones remitirán á la Dirección general de Impuestos en los diez primeros días de cada mes:

1.º Estado expresivo del número de hectolitros y sus graduaciones, por alcoholes y líquidos espirituosos elaborados en cada pueblo de la provincia durante el período mensual.

2.º Estado también por pueblos, de las cantidades recaudadas, con expresión de la cantidad y graduación del alcohol á que los valores corresponden.

3.º Estado por pueblos y clases de patentes, del número ó importe de las expedidas ó recaudadas en cada mes.

Art. 83. Las Administraciones de Aduanas habilitadas para la importación de alcoholes, figurarán por separado todo lo correspondiente al impuesto especial sobre los mismos en los estados mensuales de valores, en las notas de contracción,

(1) Véase el número 1.567.

recandación y débitos, en las cuentas de Rentas públicas, y en los libros de Contracción, de Intendencia y Cargo a la Caja, y demás que se hallen establecidos ó se establezcan en lo sucesivo.

Las propias Administraciones de Aduanas remitirán á la Dirección general de Impuestos, en los diez primeros días de cada mes, un estado que demuestre detalladamente los alcoholes y líquidos espirituosos de cada clase y denominación importados en el mes anterior, expresando el número de hectolitros de cada graduación y clase, y las cantidades recaudadas por este concepto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

El presente reglamento empezará á regir el día 15 de Diciembre próximo, y desde entonces se cobrarán los derechos del nuevo impuesto, correspondientes á todas las salidas de alcoholes de las fábricas que tengan lugar desde la misma fecha.

Las Delegaciones de Hacienda y las Administraciones de impuestos y Propiedades, dispondrán lo necesario para que los fabricantes de alcoholes presenten las declaraciones de existencias en el plazo de ocho días, fijado al efecto en el artículo 34.

El nuevo impuesto no se exigirá á los aguardientes y alcoholes que hubieran sido expedidos directamente para España antes de vencer las veinticuatro horas siguientes á la publicación en la Gaceta de Madrid del Real decreto de esta fecha que lo establece; pero los líquidos á que alcanza dicha excepción transitoria, satisfarán el que estableció la ley de 21 de Junio de 1889.

Oportunamente se anunciará la fecha en que se hallen surtidas de patentes las expendedorías de Efectos timbrados.

DISPOSICIÓN FINAL

Queda derogado el Reglamento de 21 de Junio de 1889 en cuanto se oponga á las disposiciones que contiene el presente.

Aprobado por S. M.—Madrid 26 de Noviembre de 1892.—El Ministro de Hacienda, JUAN DE LA CONCHA CASTAÑEDA.

Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Málaga 21.—Después de grandes fríos, impropios de esta zona, hemos tenido abundantes y benéficas lluvias, y anteayer un fuerte huracán, que es de temer haya causado destrozos en las huertas.

Las entradas de aceites son de importancia, cotizándose en puertos á 36 reales arroba y en bodega á 38,50.

Precios de los granos: Trigos nacionales, de 58 á 65 reales fanega los reacios y de 48 á 54 los blanquillos; idem extranjeros, de 53 á 60; cebada, de 26 á 28 la del país, y 25 á 26 la embarcada; habas, á 42 las mazaganas y 44 las cochineras; alpiste, á 115; maíz, á 44; guijas, á 37; yeros, á 30; altramuces, á 32; matalahuga, de 110 á 115; garbanzos, de 180 á 200, 160 á 170 y 100 á 115 según la clase.—El Corresponsal.

Laja (Granada) 22.—Los campos están hermosos, pues no han escaseado las humedades.

Precios: Trigos, á 60 reales fanega los fuertes y 52 los blanquillos; cebada, á 26; habas, á 40; maíz, á 38; yeros, á 32; garbanzos, de 100 á 240 según cochlura y tamaño; aceite, de 34 á 36 reales arroba.—J. P.

La Rambla (Córdoba) 22.—La recolección de aceituna y elaboración de aceite se prosiguen con actividad, con buen tiempo y satisfactorios resultados. Lo malo es que la cotización es tan baja, que se cede la arroba por 33 reales.

El trigo, á 58 reales fanega; cebada, á 26; habas, á 32; carne de vaca, á 7 reales kilo; idem de cerdo en vivo, á 4 y 5; idem en salazón, á 8.—El Corresponsal.

Cádiz 23.—Los trigos del país no se consiguen á menos de 70 á 75 reales fanega, y los del extranjero, de 60 á 65; cebada embarcada, de 30 á 34; habas, á 50; maíz, á 50; aceite, á 56 arroba.

Los sembrados están superiores en esta provincia.

Las cosechas de vino y aceite han sido muy pobres.—Un Subscriptor.

Sevilla 22.—Las entradas de aceite están sostenidas, cotizándose en la Calzada de 36 á 36,50 reales la arroba.

La exportación se activa, no bajando de 1.000 hectolitros diarios.

Los trigos fuertes se pagan de 63 á 65 reales fanega; los mezcillias, de 58 á 60, y los blanquillos, de 53 á 55; cebada, de 27 á 28 la del país, y 24 á 26 la navegada; avena, de 21 á 23; maíz, de 36 á 37; altramuces, de 36 á 37; habas de 38 á 48; yeros, de 39 á 40; alpiste, de 98 á 100. Las harinas, á 20, 19 y de 12 á 14 reales arroba, según la clase.

El estado de los sembrados sigue siendo satisfactorio.—G. P.

Bonares (Huelva) 22.—Los sembrados continúan muy buenos, ayudados por el magnífico tiempo; sólo ha llovido lo necesario. Se están haciendo la recolección de la aceituna, que es regular en cantidad y clase, y la cava de las viñas.

El poco vino cosechado todavía está en poder de los propietarios; sólo ofrecen 10 reales por arroba, precio menor que el que ha costado con relación á como se ha pagado la uva.

Precios: Trigo, de 60 á 62 reales fanega, sin operaciones; cebada, de 28 á 30; habas, de 40 á 42; garbanzos, de 100 á 120; aceite, de 34 á 36 arroba; vino, á 10 el nuevo y de 8 á 16 el viejo.—B. M.

Puente Genil (Córdoba) 16.—Las abundantes lluvias, que ahora se repiten con frecuencia, tienen aquí un tanto atrasada la cogida de la aceituna, cuya completa recolección—si no fuere por aquella causa—podría quedar ultimada dentro del corriente mes, en la mayor parte de los predios, efecto de la escasa que es la cosecha en muchos.

La elaboración del aceite se está haciendo en las mejores condiciones, y como el fruto que se recolecta se encuentra en perfecto estado de madurez y salud, su producto es de clase superior, á lo que contribuye también el mayor esmero que se tiene en las faenas de recolección y elaboración, y los excelentes artefactos con que se van dotando estos molinos.

Puede asegurarse que hay muchas partidas de aceite que no desmerecen nada de los valencianos.

Los precios se sostienen, respondiendo á la cotización de esta grana en todos los mercados, á causa de carecerse de existencias anteriores y ser muy escaso el producto que se va obteniendo de ella en los principales puntos productores.

Las faenas de sementera terminaron no hace muchos días, y los labradores conciben halagüeñas esperanzas, fiando en que ha entrado por buen camino el actual año agrícola.

El mercado muy animado en cuanto á las transacciones de aceite, cuya demanda excede á la oferta; en los demás artículos, paralizado. Anoto los precios que hoy rigen: Trigo, á 15 pesetas fanega; cebada, á 6; escanda, á 5; garbanzos, de 20 á 30; habas, á 8; maíz, á 10; aceite de oliva, á 8,25 pesetas arroba; aceite de orujo, á 6,90; orujo, á 25 pesetas tonelada; vino blanco seco, de 10 á 30 pesetas arroba; aguardiente de 18°, á 12,50; vinagre, á 2,50.—El Corresponsal.

De Aragón

Ateca (Zaragoza) 22.—En la última semana se han expedido para Irún, Haro, Pasajes y otros puntos algunos vagones de vino con objeto de mezclarlos con otros de menos graduación, á fin de conseguir los tipos que se desean en el mercado francés. Esto comprueba la superioridad de nuestros vinos, que en muchos miles de alqueces poseemos en esta bodega; son de subido color rojo, 15 grados de alcohol y 29 gramos de extracto seco. Sin embargo de tan excelentes condiciones, sólo se pagan por regla general á 9 pesetas los 120 litros.

La Real orden nombrando una Comisión para proponer la sustitución del impuesto de consumos, ha sido muy bien acogida; con dicha reforma, la rebaja de transportes, derogación del reglamento de alcoholes y el cumplimiento de las disposiciones sobre vinos adulterados, no hay duda se atenuará grandemente la crisis vinícola.—B. B.

Paniza (Zaragoza) 22.—Con los intensos hielos de este invierno pudieran helarse las viñas. Los sembrados han desmerecido mucho, y si en la primavera no se reponen, tendremos malas cosechas. Mientras tanto, no se vende vino á ningún precio, y lo poco que se ha realizado, á una cotización tan baja que no se saca ni aun para las labores; de modo que, ó hay que cerrarse la boca, ó dejar las viñas sin trabajar.—P. V.

Torraja de Ribota (Zaragoza) 22.—Aun cuando á bajo precio (9 pesetas los 120 litros), se ha notado movimiento en este mercado de vinos; se han ajustado más de 700 alqueces con destino á los almacenes de Zaragoza.—Un Subscriptor.

Vera de Moncajo (Zaragoza) 18.—Hasta primeros de Diciembre último se sacó bastante vino al precio de 15 pesetas alquece, pero desde entonces ya no se ha vendido ni concertado ni un solo cántaro.

Si en lo sucesivo no se vende el vino en este país á precios más remuneradores, no se podrán sostener las viñas, y los labradores se verán obligados á arrancarlas, pues con la cotización actual apenas hay para soportar los primeros trabajos de administración.—Un Subscriptor.

Magallón (Zaragoza) 20.—Ha nevado bastante por este país, continuando el tiempo frío y excesivamente airoso, por cuya razón no será tan aprovechado el beneficio de la nieve.

Paralizada la venta de vinos, á pesar de los bajos precios á que se cotizan, pues tengo noticia de haberse vendido una partida de buena clase á 12,50 pesetas alquece de 120 litros.

La cosecha de oliva cuya elaboración está verificándose, ha sido muy escasa por los repetidos pedriscos del último verano.—V. B.

Morata de Jalón (Zaragoza) 17.—Va transcurriendo el tiempo sin animarse las ventas de vinos, principal cosecha de este pueblo, á pesar de cederse las mejores clases á 10 y 11 pesetas alquece (120 litros), con 15°, secos, buen color y sin yeso.

La situación de este pueblo ha sufrido un cambio, cual es el de presumir, atendido este estado de cosas, y lo peor es que no lleva trazas de mejorar. Como los precios anotados no compensan ni con mucho los gastos de cultivo y elaboración, en este año serán muchas las viñas que quedarán sin trabajar y sin poder pagar las contribuciones, que bajo mil formas nos exigen estos paternales Gobiernos que la malhadada política nos depara.

Esperanzas hacían concebir los ministros que hoy forman Gabinete; pero éstas se van desvaneciendo al ver lo poco que se interesan por proteger la viticultura. Con el absurdo Reglamento para el impuesto sobre los alcoholes, publicado por los conservadores y sostenido por este Gobierno, viene á agravarse nuestra situación; las destilerías tendrán que cerrarse, en la imposibilidad de cumplir lo que se ordena, ni pagar tan exagerado impuesto, cuando debía protegerse las con objeto de poder dar salida á una buena parte de ese sobrante de vinos, que sin el mercado francés no tiene colocación. Si esto sucede con las buenas clases, el cosechero que tiene la desgracia de averiarsele, no le quedará ni el recurso de venderlo á bajo precio á las fábricas, y tendrá que arrojárselo á la calle. Beneficioso sería el impuesto creado á los alcoholes, si hoy los de industria hiciesen competencia á los de vino; pero como en nuestra nación apenas se fabrican aquéllos, el gravamen viene á pesar sobre los de vino, y á hacer imposible el aprovechar los residuos de la uva, puesto que á los alcoholes de orujo, que tienen un valor insignificante, se los grava con iguales derechos.

En los demás artículos escasean las transacciones, rigiendo los siguientes precios: Trigo, 36 pesetas cahiz; aceite, 12 arroba de 36 libras; alcohol de vino y orujo, á 60 y 40 hectolitro de 35° respectivamente; aguardiente anisado, á 40 igual unidad.—A. B.

De Castilla la Nueva

Carrión de Calatrava (Ciudad Real) 20.—Los sembrados siguen bien, á pesar del frío intenso que tenemos este mes. La saca de vinos paralizada, y la de patatas sigue animada y los precios sostenidos con alguna mejora.

Vea V. la cotización corriente: Trigo, á 52 reales fanega; cebada, á 20; centeno, á 30; panizo, á 38; anís, sin existencias; aceite, á 42 arroba; vino, á 8; aguardiente, á 38; patatas, á 3.—A. R.

Santa Cruz de la Zarza (Toledo) 18.—Ha comenzado la saca de vino nuevo, que es de superior calidad, al precio de 2 pesetas la arroba.

Regular extracción de trigo de 12 á 12,50 pesetas fanega. La cebada, á 5 con poca demanda.

El anís, que al principio del otoño se encalmó á 25 pesetas fanega, se ha vendido últimamente á 35, y las pocas partidas que quedan quizás no se ceden á este precio.—D. A.

Guadalajara 23.—El estado de los campos es en general satisfactorio.

Las existencias de trigos en la capital no pasan de regulares, y están en pocas manos; así es que la cotización, que hoy es de 49 reales fanega por las clases superiores, tiende á subir. La cebada está á 22 y la avena, á 15.—El Corresponsal.

Cogolludo (Guadalajara) 22.—Poca animación en el mercado, acusando alza los cereales y baja los aceites y vinos.

De éstos hay muchas existencias, que se ceden á 7 reales arroba. El aceite, á 44. El trigo, de 44 á 47 reales fanega; cebada, á 22; avena, á 12.

Los sembrados están magníficos.—M. M. San Martín de Valdeiglesias (Madrid) 15.—Hace noches estuvieron reunidos los principales cosecheros de vinos y los pocos que hacen aguardientes, manifestando que, siendo imposible fabricar este líquido, se daban de baja en el subsidio industrial y cerraban sus pobres alambiques, teniendo, por tanto, que arrojar los residuos ó cascas y los vinos endebles.

De modo que no sólo se pierde esta primera materia, sino muchos jornales cuando tanta falta hace darlos en gran escala, si no se quiere que la miseria cunda más y dé margen á lo que Dios quiera.

En resumen, se acordó acudir al Sr. Ministro con una respetuosa exposición que se firmará por todos estos pueblos vinícolas, pidiendo la nulidad del reglamento de alcoholes y la modificación del impuesto de consumos.

Este es un país de los más favorecidos por la naturaleza, y con todo, hay mucha miseria y mucha hambre. ¿Qué será, pues, en regiones pobres? No quiero extenderme más, porque estas quejas son diarias en todos los periódicos.

Vino, cuanto se quiera á 8 y 9 reales los 16 litros, clases selectas escogidas; hace falta trigo, centeno y cebada; aceite, á 36 arroba, y el tiempo propio de la estación.—R. M.

Los Navalmarcos (Toledo) 16.—Estamos en plena recolección de aceituna, con un fruto abundantisimo, pues donde se cree que hay un costal, suele haber dos ó más; de modo que estos cosecheros satisfechos y contentos.

El fruto muy sano y poniéndose en completa madurez con las abundantes lluvias del jueves y viernes de la semana anterior. El rendimiento también es satisfactorio, pues las fábricas y molinos, que ya todos están elaborando, dan más de una arroba por cada costal. Se empezó á vender lo primero que se hizo á 32 reales arroba con mucha demanda, y hoy se mide á 33.

Los sembrados, á pesar de las intensas heladas, regulares. El vino se vende de 13 á 14 reales arroba. El trigo, á 56 reales fanega; cebada, de 20 á 22 igual medida; centeno y avena, á 30 y 18 reales respectivamente; garbanzos, de 25 á 30 reales arroba, y patatas á 4 y 5 reales arroba.—L. G.

San Clemente (Cuenca) 23.—Dicen los inteligentes y experimentados labradores de ésta, que los pasados fríos han sido convenientes á los sembrados para que arraiguen bien. Es lo cierto que en el campo no se nota daño alguno, y si sólo pequeño retraso en la vegetación.

Detenidas las labores en el viñedo, comienza ahora la poda.

Se detalla el trigo, á 50 reales fanega, y el vino á 5,50 y 6 arroba.

Los alambiques parados, esperando las resoluciones del señor Ministro y las Comisiones nombradas, para obrar según convenga.

Los ganados sosteniéndose, aunque medianamente por los muchos fríos.—E. S. Valdepeñas (Ciudad Real) 22.—La demanda de vinos tintos añejos es muy activa, pagándose con firmeza de 13 á 15 reales arroba. De nuevo hay ya muchas y buenas partidas para la venta, y comienzan á dar juego sobre la base de 10 á 12 reales. En la última semana se han exportado por ferrocarril 161 vagones.

Precios de otros artículos: Candeal, á 50 reales fanega; cebada, á 24; aceite, á 40 reales arroba; patatas, á 3; cerdos cebados en vivo, á 52; azafrán, á 104 reales la libra.—El Corresponsal.

De Castilla la Vieja

Villada (Palencia) 21.—En el último mercado se han vendido más de 200 reses vacunas, de 44 á 56 reales arroba.

Los cereales y harinas quedan firmes á estos precios: Trigo, á 44 reales fanega; centeno y cebada, 23 á 24; avena, 13 á 14; garbanzos, 60 á 110; yeros, 34 á 35. Las harinas, á 18 reales arroba las primeras clases y 17 las segundas.—El Corresponsal.

Tordesillas (Valladolid) 19.—Anteayer se cotizó: Vino, de 8,50 á 9 reales cántaro el blanco, y 9 y 10 el tinto, con bastante demanda; aguardiente, á 24 el seco y 36 el anisado; queso, á 50 reales arroba; trigo, de 45 á 46 fanega; centeno, 25 á 26; cebada, 24; algarrobas, 24 á 25; avena, 16; lentejas, 34 á 35; garbanzos, 110 á 120; harinas, 19, 18 y 17 reales arroba.

Han cambiado de mano 130 cabezas de ganado vacuno, de 50 á 55 reales arroba.—El Corresponsal.

Roa (Burgos) 23.—Muchas existencias de vinos y pocas ventas, por más que se cotizan á 5 reales cántaro. El trigo á 42 reales fanega; centeno y cebada, á 25; algarrobas, á 22; yeros, á 23; avena, á 14; lentejas, á 40; alubias, á 45; habas, á 32; garbanzos, á 100 y 70.—El Corresponsal.

Ávila 23.—Precios corrientes: Trigo, á 45 reales fanega; centeno, 26; cebada, 25; algarrobas, 24.

Buenos los campos.—A. R.

Tudela de Duero (Valladolid) 23.—No decrece la demanda de vinos, operándose con animación para Asturias, la Montaña de Santander y otros puntos de la Península. También para Francia se hacen partidas.—Un lector de la Crónica.

Arévalo (Ávila) 22.—Como vuelven á recibirse pedidos de trigo de Cataluña, tienden á mejorar los precios, fluctuando entre 44,50 y 46 reales las 94 libras. En la última semana se han expedido por esta estación 17 vagones, de los que 12 van á Barcelona.

El centeno, á 25,50 reales fanega; cebada, á 24; algarrobas, á 23,50; garbanzos, á 180, 160 y 120.—El Corresponsal.

Medina del Campo (Valladolid) 22.—Animadas las ventas, ofreciéndose el trigo sobre vagón á 48 reales las 94 libras, y en el mercado á 46,25. La cebada, á 25 reales fanega; centeno, á 26,50; algarrobas, á 23; vino, á 10 reales cántaro el tinto, y 9 el blanco con bastante demanda; cerdos vivos, á 54 reales la arroba.—El Corresponsal.

Parades de Nava (Palencia) 23.—No deja de venderse vino de 6,50 á 7 reales cántaro. El trigo, á 44 reales las 92 libras; cebada, de 24 á 25 la fanega; avena, de 15 á 16.

Signen las fuertes heladas, por lo que no se puede trabajar y los sembrados, que por cierto están bien nacidos, desmerecen.—El Corresponsal.

Rioseco (Valladolid) 23.—Al detall se han vendido hoy 400 fanegas de trigo de 45 á 45,50 reales las 94 libras, y por partidas se ofrece á 45,75.

Firme la cotización y tiempo de hielos.—El Corresponsal.

Valladolid 23.—Precios en el mercado de El Campillo: Trigo, á 45 reales fanega; centeno y cebada, á 27; avena, á 19; algarrobas, á 27; yeros, á 28; guisantes, á 32; garbanzos, á 123.

Tiempo duro.—El Corresponsal.

Villalón (Valladolid) 22.—Al mercado de ayer han entrado 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 44 reales las 94 libras. La cebada, á 21 fanega, y el queso, á 50 la arroba.

La temperatura es glacial.—S. L.

De Cataluña

Barcelona 23.—La exportación de vinos para Ultramar sigue sostenida. En el año último hemos expedido 12.000 pipas más que en 1891. Cotizamos hoy de 26 á 30 duros pipa para el Río de la Plata, y de 23 á 26 para Cuba.

Los alcoholes industriales siguen flojos, de 102 á 104 pesetas los 40° y 100 litros, con envase, y los de vino de 69 á 70 los 35°, sin envase.

Los aceites de Andalucía dan lugar á muchas ventas á 19,50 duros los 115 litros, de Tortosa, de 21 á 27,50.

De trigos extranjeros sólo se han recibido en la última semana 755 toneladas, pagándose de 16,25 á 16,50 pesetas los 54,80 litros; los de Castilla, Aragón y Navarra, á 17,50, 16,50 y de 16,25 á 16,50, respectivamente. La cebada de la comarca, á 8,50 pesetas los 70 litros y la de Aragón, de 6,25 á 7,70; habas, de 16 á 17 las de Mahón, y de 10,25 á 11 otras procedencias; maíz, de 8,75 á 12. Las algarrobas de Vinaroz, de 6 pesetas quintal (42 kilos), y las de Mallorca á 4,75.

Por último, las harinas al detall: por cilindros extrablanca, de 17,25 á 17,50 pesetas; superfinas, de 16,75 á 17, y fuerza extra de 16,75 á 17; Castilla primera extra, de 17,50 á 17,75, y la primera superfinas de 16,50 á 17 los 41,60 kilos.—El Corresponsal.

Tarragona 23.—Encalmado el mercado, rigiendo los siguientes precios: Vino Priorato superior, de 27 á 28 pesetas la carga (121 litros); idem Bajo Priorato, de 17 á 20; idem Vendrell, de 15 á 16; idem Montblanch, de 12 á 14; idem blancos, de 14 á 22; aceites, á 18 reales el cuartal (4,13 litros) los del Campo, y á 17 los de Urgel; algarrobas, de 20 á 22 los 41,60 kilos; trigos, de 62 á 64 los 55 kilos; almendra mollar en cáscara, á 67,50 pesetas los 50,40 kilos; avellanas, de 32 á 35 el saco de 58,40 kilos.—J. P.

Vendrell (Tarragona) 23.—Los vinos lamentan notable depreciación, pues los tintos superiores se logran hoy de 13 á 16 pesetas la carga (121,60 litros), y las segundas clases de 10 á 12; los blancos, de 12 á 16; clases bajas para destilar, á 2 reales grado y carga.

El Reglamento de alcoholes está agravando mucho la crisis vinícola.—Un Subscriptor.

De Extremadura

Ceclavin (Cáceres) 22.—La cosecha de aceituna ha sido buena; el precio del aceite nuevo no pasa de 42 reales la arroba.

Flojo el mercado de vinos, lo que ocasiona malestar en el pueblo; lo poco que se vende de 16 á 17 reales.

Los trigos de 60 á 64 reales fanega; centeno, de 36 á 40; cebada, de 21 á 25; garbanzos, de 100 á 140.—El Corresponsal.

Aldeanueva del Camino (Cáceres) 22.—Todo el ganado de cerda presentado en los últimos mercados se ha vendido con estimación, haciéndose también bastantes contratos para pesar en las dehesas. Los cerdos de 12 arrobas en adelante se han pagado de 52 á 54 reales una; los de 10 á 12, de 50 á 52; los de 8 á 10, de 48 á 50; los de 6 á 8, de 46 á 48.

El trigo, de 52 á 54 reales fanega; centeno, de 34 á 36; cebada, de 32 á 34; harinas, á 19, 18 y 16 reales arroba; aceite, de 46 á 48 el cántaro por el nuevo, 54 á 55 por el viejo; vino nuevo, de 10 á 12 idem.—El Corresponsal.

De León

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 20.—En el mercado de ayer se han vendido muchos cerdos, y aunque eran de poco peso, han alcanzado los precios de 50 á 56 reales arroba, cotización que acusa una mejora de 2 á 3 reales.

Todo el grano que ha entrado se ha vendido como sigue: Trigo, de 45,50 á 46 reales fanega; centeno y cebada, de 26 á 27; algarrobas, de 23 á 24. Por partidas se han hecho 800 fanegas á 46,50 reales. Las harinas á 18, 17 y 16 reales arroba.

Buenos los campos.—F. G.

Moraleja del Vino (Zamora) 22.—La demanda de vinos es casi nula; las pocas transacciones que se registran se ha-

cen para Galicia á los precios de 10 á 11 reales el cántaro. Hoy puede contratarse aquí en grande escala, y acaso con alguna baja en la cotización.

Tiempo áspero, hielas mucho. Vendría bien un Febrero bastante lluvioso.—M. G. G.

Villalpando (Zamora) 23.—Se hacen pequeñas partidas de vino de 8 á 9 reales cántaro. El trigo, á 43 reales las 94 libras; centeno, á 27 fanega; cebada, á 24; garbanzos, de 90 á 100. Firme el mercado.

Tiempo frío y medianos los sembrados.—El Corresponsal.

Toro (Zamora) 23.—En la última semana se han vendido 6.600 cántaros de vino para Asturias y Galicia, y una partida con destino á Cuba, cotizándose los nuevos de 10 á 14 reales cántaro, y los añejos de 9 á 12 según la clase.

Han mejorado nuevamente los precios del ganado de cerda; se paga la arroba en vivo de 54 á 55 reales el ganado de Extremadura.

El trigo, á 44 reales fanega; centeno, de 28 á 29; cebada, á 26; avena, á 20.—Un Subscriptor.

León 22.—Persiste el temporal de hielos. Muy concurrido el mercado de ayer, sobre todo, de ganado vacuno y de cerda, vendiéndose del primero con animación para Valladolid, Madrid y Zaragoza.

Precios: Trigo blanco, de 44 á 45 reales fanega; centeno, de 28 á 30; cebada, de 26 á 27; alubias, de 63 á 66 las blancas, y 48 á 51 las de color; garbanzos, de 90 á 130.—J. S.

De Murcia

Almansa (Albacete) 20.—La siembra se encuentra por regla general en muy buen estado, pues como los fríos no han sido hasta ahora intensos y las lluvias muy abundantes, ha adquirido gran desarrollo. En estos días se ha quemado algo por los hielos, pero esto no le perjudica.

Los vinos se vendieron en su mayor parte, aunque á precios muy bajos (6 reales arroba castellana); quedan sin embargo algunas existencias.

Las fábricas de destilación están cerradas como imposibilitadas de trabajar con el impuesto.—J. P.

Casas de Ves (Albacete) 19.—La crisis que venimos sufriendo se va agravando en tales términos que, si pronto no se aplican energicos remedios, nadie cultivará y todo el país quedará totalmente arruinado.

cosas, está el pueblo en la mayor miseria.

Pocas transacciones en vinos, sin embargo de que se cede á 6 y 6,50 reales cántaro (11,77 litros), precios completamente ruinosos. Las clases son superiores, quedando la mayor parte de la cosecha.

El trigo á 22 reales robo (28,13 litros). M. M.

Andosilla 18.—Ha caído una buena nevada. Sigue encalmado el mercado de vinos; sólo se han vendido de mil á mil quinientos cántaros de 11,77 litros al precio de 6 reales uno, de la última cosecha.

El trigo se cotiza á 22 reales robo; cebada, á 10; avena, á 9; maíz, á 12; alubias, á 32; cáñamo, á 48 arroba.—N. R.

De las Riejas

Elciego (Alava) 22.—Encalmadas las ventas de vino y animada la extracción, pero esto es debido á lo mucho que expide la bodega del Sr. Marqués de Riscal, de la que salen diariamente unas 6.000 cántaras para Burdeos; dicese enviará ahora á la capital de la Gironda cerca de 40.000 cántaras.

El conocido y acreditado comerciante D. Agustín Laorden ha ajustado para las Provincias Vascongadas 1.200 cántaras de vino de *corazón* á 16,75 reales una.

El consumo de vinos de la Mancha va aumentando tanto en el país vasco, que nos están quitando este mercado, y como el de Francia ofrece poco por las altas tarifas aduaneras, tendremos que arrojar parte de nuestra cosecha al Ebro y desecar no pocos terrenos.

Hemos tenido nieves, lluvias y mucho frío.—J. C. R.

Navarrete (Logroño) 22.—Se hacen algunas ventas de vino, y quiera Dios se anime la extracción, pues de lo contrario no se podrá vivir en las Riejas; en la anterior semana se ajustaron varias partidas á 7,50 reales la cántara.

Después de gran sequía ha nevado y llovido mucho, siendo recibido este temporal con alegría.—Un Subscriptor.

Tudelilla (Logroño) 20.—Aquí, como en otros pueblos, hemos tenido un año fecondo en nubes de piedra que nos han hecho perder media cosecha de vinos, dos terceras partes de aceite y tres cuartas partes de cereales. Esto, unido á la paralización que desde hace tres meses se observa en las transacciones de vinos, nos hace augurar para el vinicultor un porvenir muy obscuro.

Tenemos de existencias 1.600 cántaras de 16,04 litros de vino viejo y 80.000 de nuevo, seco y de buen color, con una graduación alcohólica de 13 á 14 grados, cotizándose los precios á 1,62 pesetas cántara. Transporte á la estación de Lodosa, 0,12 pesetas.

El aceite se cotiza á 15 pesetas cántara.—E. M.

Labastida (Alava) 21.—El temporal de lluvias y nieves que hemos tenido es muy beneficioso para los campos.

Paralizado el mercado de vinos.

Con destino á Galicia se ha exportado una partida de la acreditada bodega del Sr. Pobes, al precio de 8,25 reales la cántara.—Un Subscriptor.

Rodezno (Logroño) 21.—Nada nuevo ni bueno puedo notificarle. Siguen completamente paralizadas las ventas de vino.—L. A.

De Valencia

Soneja (Castellón) 19.—Los precios pueden decirse son nominales porque hay poco que vender, excepto vino, que nadie lo compra.

He aquí la cotización: Vino, á una peseta el cántaro, á elección del tabernero, que con dificultad saca 100 cántaros por semana; aceite, entre vecinos y para el consumo local, de 15 á 16 arroba; algarróbas, á 1,35; panizo, á 1,87 la barchilla. El Corresponsal.

Valencia 22.—Puede decirse no ha habido cosecha de aceites en las renombradas comarcas de Sierra de Espadán y Río de Segorbe. Las clases superiores se pagan á 52 y 53 reales los 10 kilos. Los nuevos de Aragón y fabricación especial se colocan de 50 á 51, y los de Toledo, que resultan medianos, de 41 á 42. Las precedencias de Andalucía alcanzan precios muy diversos, como varia en la clase, detallándose desde 33,50 á 40. Los viejos de Jumilla, á 47 y 48, y los de Toledo, de 43 á 44.

Precios de otros artículos: Candeal de la Mancha, de 95 á 100 reales hectolitro; ídem de esta huerta, de 108 á 110; ídem de Bombay, de 105 á 112; cebada del país, de 25,50 á 26 fanegas; maíz, á 8,50 barchilla el nuevo de esta huerta; arroz en cántara troncón, á 26,50 pesetas los 100 kilos; ídem bomba, á 28; harinas, de 16,75 á 20 reales arroba, según las clases.

Las ventas de vinos son escasas en las bodegas de la provincia, pero la exportación de lo adquirido anteriormente por los negociantes se ha animado.

Los intensos hielos que hemos tenido han ocasionado graves daños.—El Corresponsal.

Monóvar (Alicante) 19.—La cosecha de vino fué inferior en un tercio á la del año anterior. La extracción es muy regular, pero los precios muy bajos, por lo general, á 5 y 5,50; y si bien han pagado recientemente alguna partida á 6, en cambio no son pocas las vendidas á 4 y 4,50.

Y las clases son inmejorables, debiéndose la depreciación á que existe no poca parte de vino embocado, y alguno se ha picado; razón por la cual, el cosechero procura por miedo vender cuanto antes, y á cualquier precio.

Los sembrados bien. Quizás se vean perjudicados con las horrosas heladas que se dejan sentir estos días.—F. V.

Abusos en los transportes de vinos

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Muy Sr. mío: Hasta hoy no me determinaba á dirigirme á la prensa para hacer públicos los repetidos abusos que se cometen en las líneas férreas, pero en vista de un suceso que he leído en el periódico de su digna dirección acerca del propósito de la Compañía de los ferrocarril

del Norte, de que las reclamaciones de los consignatarios de mercancías por averías ó mermas de transporte, se resuelvan de plano y sobre el terreno, abonando en el acto el importe de la reclamación, según el peritaje practicado, creo conveniente consignar que es un escándalo intolérable lo que ocurre en el trayecto de la Mancha á ésta. En primer lugar, en Alcázar de San Juan reconocen nuestros vinos (no se con qué facultades), y sucede que de ese reconocimiento faltan algunos litros en las pipas; después en Madrid y Casetas, resulta lo mismo, y últimamente hemos observado que en Zamárraga hay un especial manejo en el peso para cubrir aquellas faltas. Remesa ha habido que teniendo 180 kilos menos, se ha hecho ver que la merma sólo consistía en 7 kilos.

En vista de semejantes hechos, es muy conveniente se lleve á la práctica el propósito de la Compañía del Norte, de que antes he hecho mención, pues de lo contrario no podremos resistir las pérdidas que los abusos que denuncié nos originan.

También se han dado casos de que el talón resguardo señale un peso inferior al de la expedición, y que en el punto de su destino hayan cubierto esa trampa ó equivocación á las mil maravillas.

Termino rogándole recomiende á las Compañías tomen pronto el acuerdo de que ha dado cuenta la prensa, pues lo considero justo y de absoluta y urgente necesidad.

Le anticipo las más expresivas gracias, y quedo de V. afectísimo, seguro servidor Q. B. S. M., S.

Azpeitia 21 de Enero de 1893.

NOTICIAS

Los vinicultores de la provincia de Huesca han enviado á la Exposición de Chicago más de 600 botellas de vino.

Las perspectivas de las cosechas de cereales en los Estados Unidos siguen siendo normales, y los agricultores se quejan poco del daño que hayan podido ocasionar las heladas.

En Rusia es intenso el frío, y la capa de nieve que cubre el suelo no basta á proteger los sembrados. Sin embargo, únicamente los agricultores de los Gobiernos de Kieff y de Podolia se quejan de esta situación.

Según los últimos informes referentes al estado de las siembras de invierno en 1.º de Diciembre, las apariencias son satisfactorias, excepto en Crimea, donde algunos distritos quedaron perjudicados por las lluvias de otoño. Admitiendo como punto de comparación la cifras de 5 á 1, significando excelente la primera, y mala la segunda. Los seis gobiernos del Sudoeste dan los resultados siguientes: Kheron, 3,71; Taurida, 2,75; Besarabia, 3,66; Podolia, 3,8; Kiew, 4,03; Volinia, 4,2.

En el Ministerio de Fomento se están ultimando los estudios para proceder á la reconstitución de los viñedos atacados por la filoxera.

En breve aparecerá en la Gaceta una Real orden creando estaciones antifiloxéricas que tendrán por misión principal fomentar viveros de cepas norte-americanas, á cargo de ingenieros agrónomos, á quienes los labradores podrán consultar.

Las estaciones que se crean son tres: una en Barcelona, otra en Zamora y otra en Granada.

El mantenimiento de estos centros agrícolas correrá á cargo de los respectivos municipios ó provincias.

La recepción de nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo, ha tenido excepcionales caracteres de cordialidad, que no podemos menos de aplaudir, esperando que trascendan á la realidad con la debida eficacia.

En las circunstancias actuales, en que tiene mayor importancia que nunca el mercado de Suiza para nuestros vinos, importa á los cosecheros saber presentar éstos bien allí, consistiendo sólo el secreto en que tengan buen color, gusto y transparencia, los tintos, y extremada limpidez y algún aroma, los blancos. Nosotros podemos llevar allí nuestros vinos con el derecho módico de 3,50 francos por hectolitro hasta 21 grados.

La Comisión central española de la Exposición de Chicago ha declarado terminado el plazo de inscripción y admisión de productos, en circular que ha dirigido á los Gobernadores, y fija el término de ocho días para remitir las cédulas de inscripción que no hayan sido enviadas.

Nótase que, á pesar de que se acerca la época en que han de ingresar en caja los mozos del actual reemplazo, son muy pocos los que redimen su suerte á metálico.

Este dato es harto elocuente, probando la aflictiva situación de nuestro país.

Está en vías de terminarse el tratado de comercio con Portugal, inspirado en un sentido, no sólo amplísimo, sino fraterno y verdaderamente.

Muchos pueblos del distrito de la Almania han elevado al gamacista Sr. Monares, actual Director general de Correos y Telégrafos, sentidas exposiciones dándole noticia del estado de la viticultura en aquella comarca aragonesa.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden, disponiendo que puedan circular sin pagar derechos los licores que declararon tener en su poder los fabricantes en 15 de Diciembre último, debiendo éstos sujetarse á las regias establecidas en la Real orden del 17 del propio mes.

La demanda de naranjas ha de ser considerable en Málaga, á juzgar por las noticias que se reciben de los Estados Unidos, donde parece que se ha perdido dicho fruto.

También en Valencia, Murcia y Sevilla aumenta mucho la demanda de naranja, por dicho motivo.

Nos dicen de Alicante que se acentúa la exportación de vinos, habiendo tomado incremento en la última quincena. Los muelles de la estación del ferrocarril

se ven atestados de pipas que esperan turno para ser llevadas al puerto, y muchos representantes de casas francesas han recibido órdenes de compra.

El Ayuntamiento de Tortosa, deseando proteger la apicultura, importante ramo de la riqueza agrícola, ha adquirido tres colmenas del sistema mobilista moderno ó racional, que ha producido una verdadera revolución en el cultivo de las abejas.

La Cámara sindical de los vendedores de vinos en París organizó el 17 del actual una reunión á la que asistieron 3.000 ó 4.000 personas, á fin de protestar contra la ley sobre las bebidas. La conclusión fué la siguiente:

Los expendedores de vinos del Sena invitan al Senado á rechazar la ley antidemocrática sobre la reforma del impuesto de bebidas votada por la Cámara de Diputados, y encargan á los delegados de las Cámaras sindicales hagan las reclamaciones necesarias á este efecto.

Esta manifestación es el punto de partida de las que se harán, según parece, en otras grandes ciudades, como Marsella, Burdeos, Lyon, Tolosa, etc.

Los fríos son horribles en todas partes. Hasta en Málaga heló bastante en la mañana del domingo último, viéndose cristalizadas las aguas en Guadalmediana. Se teme que en la vega y en Nerja la helada haya causado grandes daños en la caña y otros cultivos.

También en la Argelia es grande el frío y ha caído mucha nieve.

El Ministro de Fomento proyecta transformar los laboratorios vinícolas en agrícolas, á fin de que los trabajos de análisis comprendan los productos rurales, los abonos y los terrenos, y establecer en ellos la consulta gratuita, para que los agricultores encuentren facilidades técnicas en la resolución de sus problemas de producción.

Pronóstico de Noherlesoom.—Hoy y mañana serán malos días en Europa por lo desapacibles y las nevadas que caerán.

Serán generales el día 28 en nuestra Península las nieves y lluvias, con vientos variables, fuerte temporal en el Mediterráneo y baja temperatura. Esta mejorará poco en los tres últimos días del mes, en los cuales dominarán los vientos del Nordeste, que ocasionarán fuertes hielos, el 30 especialmente.

Comentando los consejos á los cosecheros de vino para que mejoren, por medio de la elaboración, la calidad de vinos, y ya verán como no tendremos necesidad de importar vinos extranjeros, que en gran parte se elaboran con los españoles, dice La Concentración de Figueras con gran acierto:

«Convenido: pero cómo mejorarán los cosecheros la elaboración de sus vinos, si la Hacienda empieza por imposibilitar el cultivo de la vid y acaba por comerse el poco fruto que producen las pocas viñas que hoy nos quedan?»

Empiécese por hacer posible el cultivo, y luego será fácil el mejoramiento de la elaboración del producto de la tierra.»

El total general del trigo que hay actualmente en alta mar, con dirección al continente europeo, asciende á 2.233.000 hectolitros, que se descomponen como sigue: 435.000, para Francia; para Bélgica, 797.500; para Holanda, 290.000, y 710.500 para Alemania, España, Italia y demás destinos.

Nuestros vinos en Inglaterra.—El mercado de Londres se halla bastante encalmado, merced, sin duda, á la crudeza del tiempo. Las noticias de provincias son idénticas á las de la metrópoli, no percibiéndose aún claramente las tendencias del mercado en el año entrante.

Entre las ventas realizadas en la semana última en Londres, pueden únicamente citarse las siguientes:

6 pipas, 5 bordelesas y 2 medias de tinto de Tarragona, vendidas á razón de 10 á 12 libras los 115 galones.

6 botas de manzanilla fina, realizándose á 15 libras la bota de 108 galones.

5 botas y 12 medias de Jerez fino de pasto, cotizadas de 15 á 25 libras la misma unidad que el anterior.

Todas estas ventas y cotizaciones se hacen incluyendo el envase, que queda siempre en poder del comprador. En cambio, éste abona sobre los precios de venta, los derechos de Aduana, que son 22 chelines por hectolitro para los vinos que no pasan de 17º centesimales, y 53 chelines por hectolitro para los vinos cuya graduación exceda de 17º y no pase de 26 grados.

El Imparcial de Madrid, El Diario de Córdoba, El Diario Mercantil de Barcelona, El Diario de Reus, El Eco de Castilla de Valladolid, y Los Debates de Roquetas, nos han honrado reproduciendo nuestro último trabajo sobre «La Crisis Vinícola», en cuyo artículo hemos expuesto los remedios de régimen interior que deben aplicarse sin demora para atenuar la aflictiva situación de la producción vinícola.

Durante el año último han entrado por el puerto de Barcelona 16.230 cabezas de ganado de cerda, procedentes casi todas de Mallorca.

En vista de las alarmantes proporciones que va tomando una afección desconocida en el ganado de cerda que poseen algunos propietarios de Tortosa, el doctor señor Ferrán está estudiando en la actualidad dicha enfermedad y los medios de poder combatirla.

Adendo del aceite de oliva en Rusia.—Una circular, fecha 27 de Junio, expedida por la Dirección de Aduanas del Imperio, dispone que el aceite de olivas de superior calidad, destinado al servicio de mesa, que se importe en botellas especiales provistas de etiqueta, rótulos, etc., pague con inclusión del peso de botellas. Los demás aceites, aun cuando se importen en botellas, siempre que no reúnan los requisitos anteriores, pagarán por peso neto.

PUBLICIDAD PREFERENTE

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarri, en Olazagutia (Navarra).

TONELERIA BORDELESA

FRANCISCO M. JIMÉNEZ en Labastida (Rioja) Los vinicultores que deseen mejorar vinos y que adquieran un bouquet que imite al que tanta fama da á los de Burdeos, deben usar barricas construidas en este taller con roble de Croacia (Austria). Se construyen, además de barricas bordelesas de 225 litros, medias barricas, cuarterolas, pipas ovaladas y toda clase de encargos en tonelería.

BODEGA

del Sr. D. Santiago Cañedo en OLLAURI (Rioja) Conserva importantes partidas de vinos finos, perfectamente elaborados y criados en bordelesas con el mayor esmero.

COGNACS SUPERFINOS

GRANDES DESTILERIAS MODELOS Sistema Charentais JIMENEZ ET LAMOTHE Málaga — Manzanares

VINOS DE TOMELLOSO (CIUDAD-REAL)

Dirigirse á D. MERCEDES ORTIZ, cuyo comisionista informará á los señores compradores.

JUAN DE SANDE

GRAN COSECHERO DE ACEITES VILLAMIEL (Provincia de Cáceres)

VINOS de Santa Cruz de Mudela (Ciudad-Real)

Tintos y blancos. Nuevos y añejos. Clases especiales. Dirigirse al cosechero Sr. D. MANUEL RAMIRO GRACIA.

Sr. ARIAS BAYÓN (D. Joaquín) Cosechero de Vinos en La Nava del Rey (Valladolid). Existencias de diversos años. Clases selectas en blancos.

UTENSILIOS

VINÍCOLAS Y AGRÍCOLAS HAUPOLD PASILLO SANTO DOMINGO, 16 MÁLAGA

AUGUSTO SIGRITS

Comisionista de Vinos 3, rue de Blaye, 3 Bercy—Paris

D. CARMELO VASCO GALLEGO

Cosechero de Vinos y fabricante de aguardientes y espíritu en VALDEPEÑAS (Ciudad-Real) envía muestras y precios de aquellos selectos artículos á quien se los pida.

Vinos finos tintos de mesa de diferentes cosechas

BODEGA DE POBES

OLLAURI (Rioja, por Haro, á 4 kilómetros de esta estación y 4 de la de Briones). Diploma de honor en la Exposición Nacional Vinícola de Madrid de 1877; medallas de oro en las Universales de París de 1878 y Dublin de 1892.

Para pedidos y noticias dirigirse á su propietario D. GALO DE POBES, en Madrid, Serrano, 22, ó á su Administrador en OLLAURI, D. Manuel Lumbreras y Ortiz.

SAN JOSÉ

FÁBRICA Á VAPOR DE ACEITES DE OLIVO de José Gonzalo Prieto Aceites puros refinados y clarificados Medalla de oro en las Exposiciones Universales de Barcelona y Paris LORA DEL RÍO (Sevilla)

Andrés Sierra y López

COSECHERO y exportador de vinos de mesa.—Valdepeñas

RAFAEL S. MORALES

Agente de negocios y comisionista, recibe toda clase de comisiones y representaciones. Mayor, 19—HUESCAR (Granada)

Tapones, tapaderas y otras manufacturas de corcho

FRANCISCO J. SÁNCHEZ (Provincia de Málaga) MONTEJAQUE

SULFATO DE COBRE

de la Compañía de Ríotinto Para pedidos dirigirse á los agentes generales Sundheim y Doetsch—Huelva.

VINOS DE ELIEGO (Rioja)

Los que deseen comprarlos, dirijanlos á don Jerónimo Crespo Ruiz de Urbago, vecino de Elciego, cuyo señor dará cuantos informes se necesiten, ofreciéndose de comisionista.

EL COLMENERO ESPAÑOL

Única revista dedicada exclusivamente á El Cultivo de las Abejas, por los procedimientos modernos. Un cuaderno de 16 páginas, mensual, 5 pesetas al año. Director: E. de Mercader-Bellocq, Córcega, 271, Gracia (Barcelona) y en la librería de J. Cuesta, Carretas, 9 Madrid.

¡¡¡VINICULTORES!!!

Los vinos que pierden ó pierden en transparencia al aire libre, los vinos turbios, picados, dulces ó abocados, etc., se disponen para la venta. Éxito seguro.

CONSERVADOR UNIVERSAL

Eficaz, económico é inofensivo producto para evitar toda alteración en los vinos, y mejorarlos notablemente.

Dirigirse, con sello, á F. Montero, farmacéutico, Mota del Marqués (Valladolid).

VINOS SUPERIORES DE MESA

de RUSTASIO SERRA, propietario de grandes viñedos en Alcañón (Rioja) y de la bodega «La Salud».

Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.

VINO TINTO FINO

MONTECILLO CLARET, del cosechero Sr. D. Rafael Barrio Haro (Rioja) Depósito en Madrid, calle de Olózaga, número 6 (Paseo de Recoletos).

A LOS VINICULTORES

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.

En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tinos ó conos de D. Miguel Iriarte é Hijos, establecida en Tafalla (Navarra).

Allí se construyen desde barriles, cuarterolas, bordelesas y pipas, hasta cubas y conos de todas dimensiones y cubadas, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometidas á la purificación á vapor donde se le extraen las materias nocivas al vino; y lo mismo montan tinos ó conos de pino blanco purificado.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España, sin disputa.

BODEGA DE REINA

SAN VICENTE (RIOJA) Esta acreditada casa tiene existencias de vinos de corazón y medios para las Provincias Vascongadas. También conserva vinos finos de varias cosechas. Para muestras y precios dirigirse al propietario D. César Reina, Paseo de Recoletos, 8, Madrid, ó á su Administrador D. Ildefonso Hernández, en San Vicente, Rioja.

GRAN FÁBRICA DE ÁCIDO TÁRTRICO

CRÉMOR TÁRTARO Y ALCOHOLES DE VINO Y ORUJO DE LOS Sres. Díez, Salazar y Compañía HARO (Rioja)

ELIZALDE Y COMPAÑÍA

SEGADORAS MECÁNICAS Y TRILLOS DE ACERO Esta Casa, establecida en Burgos, hace los mejores instrumentos de este género, acomodados á los usos de nuestros labradores. Con ellos se alcanza la mayor rapidez y economía en la siega y trilla.

ELIZALDE Y COMPAÑÍA (BURGOS)

IMPORTANTE

Se desean agentes en toda España para negocios de vinos. Para informes, dirigirse á Mr. Lemogne: calle Taranco, número 4, HARO.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE Arboricultura, Floricultura Y SIMIENTES de L. RACAUD, horticultor Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Árboles para paseos y carreteras.—2.000 plántanos extra-buenos, de 14 á 22 centímetros de circunferencia á un metro del suelo, y de 4 á 6 metros de altura.—Planteles varios para la repoblación de los montes.

VIDES AMERICANAS de producción directa y porta-injertos, las más vigorosas y resistentes á la filoxera.—Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo á quien los pida.—Precios por correspondencia.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á Los Vinicultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el ácido y ácido de los vinos.

BODEGA DE ZAITIGUI

EN CUZCURRITA (Rioja) Buenas existencias de vinos finos tintos de varios años, y de los especiales claretes, que tanta aceptación tienen en Burgos, Santander y otras provincias.

MEDALLA DE PLATA en la última Exposición Universal de Paris. Para pedidos y noticias, dirigirse á D. MANUEL S. DE ZAITIGUI, en Cuzcurrita (provincia de Logroño), ó al Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle del Marqués del Duero, núm. 3, Madrid.

Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5

VINICULTORES ENOSOTERO

PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR
ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosotero
jamás se vuelve agrio, y
siempre mejora.

Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona; En Madrid, Capraccio Gutierrez, Horno de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

LABORATORIO QUÍMICO-ENOLÓGICO DE L. ARNALDO

FUNDADO EN 1880

Productos para la conservación, aclaro y bonificación de los vinos.

CONSERVADOR DE LOS VINOS—ENOTANÍN—PULVERINA ARNALDO Ó ACLARO SIN RIVAL—ANTI-AGRIO Y OTROS PRODUCTOS ENOLÓGICOS

INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERÍAS
POR LOS PROCEDIMIENTOS PRIVILEGIADOS DE SACARIFICACION POR LOS ÁCIDOS, CON EMPLEO DE LOS RESIDUOS UTILIZABLES PARA EL GANADO

EL AUTÓMATA

Aparato de destilación continua, que suprime la rectificación de los alcoholes producidos. Último perfeccionamiento aportado a los aparatos de destilación continua. Alcohóles a 40° Cartier, finos, sin necesidad de rectificación. EL AUTÓMATA es el aparato de destilación continua más apropiado para la destilación de los vinos, puesto que destila y rectifica el alcohol producido.

NOTA. Este Laboratorio, sostenido única y exclusivamente de la confianza que desde su fundación depositaron y continúan depositando ininidad de vinicultores, sigue la costumbre de remitir prospectos y cuantos datos puedan interesarles, así como las consultas que se le pidan sobre vinos, alcoholes, licores, etc., etc., gratuitamente, enviando tan sólo el sobre ó sello para la contestación, al Director del Laboratorio: Calle de Valencia, núm. 213, BARCELONA.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS



Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Cortas-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar ó injertar, etc.

Pulverizador NORL.....	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR.....	45 pesetas
RELÁMPAGO núm. 1.	45	Aparatos de tracción.....	100
núm. 2.	35	Fuelles para azufrar.....	De 5 á 12

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París



LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP. DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000	Leonora, de... 4.500	Ernesto, de... 5.000	Hugo, de... 4.500
Francisca, de... 4.500	Carolina, de... 3.600	Enrique, de... 4.500	Federico, de... 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Serra, el 28 de Diciembre.—Habana, Matanzas y Cienfuegos, Enrique, el 4 de Enero.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Pedro, el 11 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Carolina, el 18 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Federico, el 25 de id.

El magnífico vapor Pedro convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase á los siguientes precios: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.

El día 1.º de Febrero próximo saldrá el vapor español BENITA, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

EGROT INGENIERO CONSTRUCTOR

establecido en 1780
Rue Mathis, 19 á 23, París

Sus ALAMBQUES
aparatos de RECTIFICAR
de DESTILACIÓN CONTINUA,
Y EXTRACCIÓN DEL TARTARO,
obtuvieron en la Exposición
Universal de Barcelona de 1888
Dos medallas de oro,
en la de París de 1889
y en la de Viena (Austria) 1890
Diploma de honor

CATALOGOS E INFORMES EN CASTELLANO, FRANCO



GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE MARIANO GAJÓN

Paseo de Torrero, número 290, ZARAGOZA

Arboles frutales y forestales. Arbustos de hoja perenne y caduca. Plantas de invernadero y de aire libre. Vides uva de mesa y especies para vinos, y toda clase de vegetales. Trazado y plantación de jardines y parques. *Pidanse Catálogos.*

Este Establecimiento ha alcanzado con la exhibición de sus productos, los primeros premios en cuantas Exposiciones ha tomado parte, tanto de España como del Extranjero.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.

Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para *porta injerto* de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

SARMIENTOS Y BARBADOS

	SARMIENTOS		BARBADOS	
	Pesetas	Céntimos	Pesetas	Céntimos
De garrucha tintorera, para plantar, millar.....	17	50	50	>
De Aramón tintorero, millar....	15	>	>	>
De Riparia silvestris, millar....	17	50	>	>

Estos precios son puestas las plantas sobre vagón en la estación de Játiva, y bien enfardadas. El embalaje, si se exige, será de cargo del destinatario.

Dirección: D. José Damián Capsir (por Játiva y Bellús), Puebla de Rugat.

LA MAQUINARIA AGRICOLA DE ADRIÁN EYRIES

Calle de 20 de Febrero, 7 y 9.—VALLADOLID

(Al lado del Teatro de Lope)

Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.

Aventadoras LA SI-LENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.

Pídase el Catálogo general.

NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.

Aventadoras LA SI-LENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.

Pídase el Catálogo general.

NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.

Aventadoras LA SI-LENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.

Pídase el Catálogo general.

NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.

Aventadoras LA SI-LENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.

Pídase el Catálogo general.

NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.

Aventadoras LA SI-LENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.

Pídase el Catálogo general.

NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.

Aventadoras LA SI-LENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.

Pídase el Catálogo general.

NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

COGNAC JEREZANO

JURADO, CASTELLÓN Y C.ª JEREZ

ARADO PALACÍN

Con patente de invención por veinte años. Es el mejor arado timonero de verdadera giratoria construido hasta la fecha.

Se halla de venta al precio de 40 pesetas en casa del constructor

EUSEBIO PALACÍN

en Puibolea, provincia de Huesca

Se factura á todas las Estaciones de ferrocarril de España.

Guanos ó abonos minerales

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

FÁBRICAS EN FUENTE-PIEDRA, MÁLAGA Y TEMBLEQUE

Dirección: PRECIADOS, 35.—MADRID

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888, Y EN LA DE PARÍS DE 1889; GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LONDRES; MEDALLA DE ORO EN LA SOCIEDAD CATALANA DE HORTICULTURA, Y DIPLOMA DE HONOR DE PRIMERA CLASE EN CÁRIBENA.

Con el uso de los guanos ó abonos minerales son inútiles los barbechos, puesto que una tierra puede y debe sembrarse todos los años. Esto solo asegura al labrador tres cosechas en tres años, en vez de una que hoy recoge con el turno trienal de siembra, rastrojo y barbecho.

La tierra abonada en forma produce triple, y por lo menos doble cosecha que la tierra sin abonos, y es evidente que tres cosechas dobles equivalen durante un plazo de tres años á seis veces la cantidad de la única cosecha que hoy se recoge durante igual espacio de tiempo.

Para los pedidos y demás explicaciones, dirigirse á la

DIRECCIÓN GENERAL, PRECIADOS, 35, MADRID

Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

MORATONA GENIS Y C.ª

PRINCESA, NUMERO 53, BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, Prensas, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.

AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, THILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.

MAQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.

PULVERIZADORES contra el mildew.

El «RELÁMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España

de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.

Se alquilan LOCOMO VILES y BOMBAS para agotamientos.

Se remiten prospectos al que los pida.

APARATOS HIDROTERÁPICOS

FABRICACIÓN ESPECIAL PARA ESTABLECIMIENTOS Y USOS DOMÉSTICOS

BOMBAS para el trasiego de vinos, para pozos, etc., etc., se construyen los sistemas más acreditados.

MAQUINARIA para todas las industrias, se fabrica según diseños.

LLAVES para agua, gas y vapor, modelos perfeccionados. Especialidad para compañías de aguas y fabricas.

BASILIO MIRET

Barcelona.—10, Pasaje de la Meroed, 10.—Barcelona

Pidanse Catálogos

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL LOCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos

MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL LOCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos

Todas estas máquinas están listas para expedirse

Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C.ª, Sucres

Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonniere, PARIS

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION

Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado

(ENSANGHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 23 medallas de Oro, Plata, 1 Gran Diploma de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado,

BARCELONA

Teléfono núm. 595

A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

OPÚSCULO

SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID

conocidas con los nombres de *mil-diu*, *antracnosis*, *eriosis*, *bron-roi*, *black-rot*, *dry-rot*, *mal negro*, *podredumbre*, *cladosporium*, *septosporium-septoglyndrium* y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el Doctor

D. F. GARAGARZA

Catedrático de la Universidad Central, Jefe del Laboratorio Químico Municipal de Madrid.

Precio: una peseta. Los pedidos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

COBRE CALDERERIA DE LA VILLETTE

Medalla de Oro EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1878

HIERRO Medalla de Oro ACADEMIA NACIONAL

CONSTRUCTOR PRIVILEGIADO S. G. D. G.

PARÍS.—50 y 52, calle de l'Ourcq, 50 y 52.—PARÍS

ALAMBQUES Y APARATOS ESPECIALES PARA LA INDUSTRIA VINICOLA

FABRICA DE CUBETAS Ó RECEPTACULOS DE HIERRO

Para alcoholes y otros líquidos

APARATOS PARA ESCALDAR TONELES, POR MEDIO DEL AGUA O VAPOR

APARATOS E. BRÉHIER PARA LA CALEFACCIÓN DE LOS VINOS

APARATOS de AGUAS GASEOSAS Sistema S. François

INTERMITENTES Y CONTINUOS PRODUCIENDO DE 200 á 5000 SIFONES CADA DIA

DE 425 FRANCO A 3.000 FRANCO

Agua de Sels, Limonadas, Soda Water, Vinos Espumosos, etc., etc.

SIFONES de vidrio blanco, azul amarillo ó verde

Palanca pequeña 2 tr. 2 tr. 15

Palanca grande 2 tr. 2 tr. 15

PRUDON et DUBOST, Ingenieros-Mecánicos

Paris, 210, boulevard Voltaire, 210, Paris

BOMBAS de todos sistemas y para todos usos. MOTORES DE GAS

El prospecto gratis y franco

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

AÑO XVI

La CRÓNICA aparece todos los miércoles, y cuenta DIEZ Y SEIS años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.

Más de 500 corresponsales informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número á los que lo pidan.

Precios de subscripción, SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle del Marqués del Duero, núm. 3, segundo (á la entrada del Paseo de Recoletos).—Madrid.

PAGO ADELANTADO